



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco  
Rectorado

RES. R/10 N° 353-2022



Las MALVINAS  
son ARGENTINAS

Comodoro Rivadavia, 23 JUN 2022

VISTO:

La Ley de Educación Superior N° 24.521, la Ley de Adm. Financiera y Sist. De Control del SPN N° 24.156 el Estatuto Universitario, la Res. OCS N° 20/2018, y las Res. R/10 N° 223/2022, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución R/10 N° 223/2022 estableció la continuidad del Lic. Carlos Eduardo PADIN, en sus funciones de Auditor Interno hasta tanto se nombrase otro funcionario en su reemplazo.

Que el nombramiento de un nuevo Auditor Interno es facultad excluyente de esta Universidad tal como la establece la Resolución OCS N° 20/2018, y de acuerdo al Estatuto Universitario, artículo 81, inciso 5°, corresponde al Rector designar y remover al personal de su dependencia.

Que la Ley 24.521 en su artículo 59 dispone que la autarquía económico-financiera de las instituciones universitarias nacionales es ejercida en el marco de la Ley 24.156, y que —entre otras facultades— fijan su régimen salarial y de administración del personal.

Que, a su vez, el artículo 59 bis de la ley antes citada dispone el deber de “generar mecanismos de auditoría interna que garanticen transparencia en el uso de los bienes y recursos”.

Que esta Universidad ha creado una Unidad de Auditoría Interna (UAI) mediante Resolución R/2 N° 415/1994, y mediante Resolución R/2 N° 536/1994 se dotó de una estructura a la UAI estableciendo para el Auditor Interno un nivel equivalente a Secretario de Universidad Dedicación Exclusiva.

Que de acuerdo a la Resolución R/6 N°473/2008, corresponde designar al cargo como Auditor Interno Titular.

Que se ha realizado una selección de profesionales idóneos para la cobertura del cargo, concluyendo que la Cra. Laura Alejandra Martínez, DNI N° 28.451.468, graduada de la UNPSJB, reúne la experiencia y calificaciones necesarias.

POR ELLO:

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA  
SAN JUAN BOSCO

R E S U E L V E:

...///

*Amil*

*Ph*



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco  
Rectorado



Las MALVINAS  
son ARGENTINAS

///...2.-

ARTICULO 1°.- Designar, a partir del día 1° de julio de 2022 y hasta la finalización del mandato de la suscripta o decisión en contrario, como Auditora Interna Titular a la Cra. Laura Alejandra MARTINEZ, DNI N° 28.451.468, con nivel salarial equivalente a Secretario de Universidad Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 2°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.

RESOLUCION R/10 N° 353-2022

UNPSJB

Nut. LILIANA BARRIONUEVO  
SECRETARIA GENERAL

CRA. VANESA RAQUEL CLAR  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

MSc. ANTONIA-LIDIA BLANCO  
RECTORA